



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

NUMERO 228

CUARTA PARTE

S U M A R I O :

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.....	2
--	---

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Salud.....	45
---	----

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable.	84
--	----

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.	114
--	-----

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Institucional 2020-2024 de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.....	173
---	-----

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



**Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del
Estado de Guanajuato**

Programa Institucional 2020-2024

Contenido

I. Mensaje del Secretario de Desarrollo Económico Sustentable
II. Congruencia con los instrumentos de planeación
2.1 Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024
2.2 Alineación al Programa Sectorial Economía para Todos 2019-2024
III. Visión estratégica.....
3.1 Visión de la Administración 2018-2024
3.2 Visión del Sector Economía para Todos
3.3 Visión de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato.....
3.4 Misión de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato
IV. Diagnóstico
V. Planteamiento estratégico
VI. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa
6.1 Instrumentación del Programa.....
6.2 Seguimiento y evaluación del Programa.....
6.3 Información requerida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.....
6.4 Actualización del Programa Institucional.....

I. Mensaje del Secretario de Desarrollo Económico Sustentable

En Gobierno del Estado de Guanajuato, estamos comprometidos en sentar las bases para transitar del crecimiento económico al desarrollo económico, donde las prioridades sean incrementar el bienestar, prosperidad y competitividad económica que se convierta en una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos.

Para lograrlo, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable seguirá trabajando en concretar proyectos y programas que nos permitan agregar valor a los bienes y servicios, que nos introduzcan a la innovación, especialización, productividad, infraestructura industrial y de servicios (sector energético), marcando el liderazgo en la región y en beneficio de nuestros negocios y del capital humano.

Para lograrlo hemos diseñado un Programa Institucional que hace referencia a los compromisos en programas y proyectos que se llevaran a cabo en lo que resta del sexenio.



Mauricio Usabiaga Diaz Barriga

Secretario de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato

II. Congruencia con los instrumentos de planeación

En este apartado se enlistan los objetivos de los instrumentos de orden superior, el Programa de Gobierno y los Programas Sectoriales, de los cuales se desprenden los objetivos del presente programa.

2.1 Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024

Los objetivos del Programa de Gobierno a los que se vincula el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato son:

- 4.1.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el estado.
- 4.1.2 Desarrollo y profesionalización del capital humano.
- 4.2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción.
- 4.3.1 Consolidar la comercialización e internacionalización de los productos guanajuatenses.
- 4.3.2 Detonar la innovación y el emprendimiento.
- 4.3.3 Fortalecer la logística para los negocios.
- 4.3.4 Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector.

2.2 Alineación al Programa Sectorial Economía para Todos 2019-2024

Por su parte, el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato tiene correspondencia con los siguientes objetivos sectoriales:

- 4.1.1 Incrementar la atracción de inversiones de medio y alto contenido tecnológico, para la generación de empleo.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación de los buscadores de empleo con la oferta laboral.
- 4.1.3 Fortalecer y propiciar el autoempleo a través del equipamiento productivo.
- 4.2.1 Incrementar los encuentros de negocio que vinculen las oportunidades que las cadenas productivas ofrecen a las Mipyme.
- 4.2.2 Impulsar la competitividad de las unidades económicas a través de esquemas diferenciados por necesidad y/o característica de la propia unidad económica y/o emprendedor.
- 4.2.3 Incrementar el acceso al financiamiento de las unidades económicas mediante esquemas flexibles de financiamiento.
- 4.2.4 Impulsar la diversificación de los ingresos y la productividad mediante el espíritu emprendedor, facilitando la incorporación de la i4.0 en las unidades económicas a través de proyectos de infraestructura productiva.
- 4.2.5 Incrementar la productividad estatal por medio del impulso a la capacidad para identificar y apoyar proyectos de negocios estratégicos.
- 4.3.3 Fortalecer los esquemas innovadores de competitividad y escalabilidad para las empresas de Guanajuato.

4.3.4 Fortalecer la infraestructura, equipamiento e imagen comercial de las Micro empresas y unidades económicas del comercio fijo y semifijo.

4.3.5 Fortalecer los servicios de certificación y apoyos a las unidades económicas con Marca Guanajuato y Marcas Colectivas.

4.5.1 Fortalecer los programas de formación del capital y talento humano para la innovación, el desarrollo económico, social y la empleabilidad.

4.5.2 Fortalecer los incentivos para atraer y retener el talento humano en Guanajuato.

4.6.2 Fortalecer la infraestructura logística, conectividad digital (fibra óptica y backbone) y equipamiento industrial de vanguardia para el desarrollo del Estado de Guanajuato.

4.6.3 Incrementar la capacidad instalada de oferta energética en el estado.

III. Visión estratégica

La Misión institucional corresponde a las principales atribuciones del Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato, mientras que la Visión parte del reconocimiento de la situación actual en la entidad ante los retos económicos, sanitarios y sociales para enfocarse en la visión del Sector “Economía para Todos”.

3.1 Visión de la Administración 2018-2024

*Hemos garantizado la **seguridad, la justicia y la paz social** impulsar decididamente la **reconstrucción el tejido social**, el fortalecimiento de las familias para lograr que cada guanajuatense cuente con condiciones igualitarias para favorecer **una vida plena y saludable**, con **acceso universal a la salud y a la educación**, a través de esquemas innovadores que nos permiten acceder a nuevos **mercados con alto valor tecnológico y a un mejor ingreso**. Todo ello en un marco de respeto al medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, **para asegurar el futuro de las siguientes generaciones**, en donde **el Gobierno es un aliado cercano a la sociedad y la ciudadanía participa activamente en la construcción de un mejor Guanajuato**.*

3.2 Visión del Sector Economía para Todos

*Consolidar a Guanajuato como **líder nacional en generación de empleos y productividad**, basado en el desarrollo la **competitividad** de sus sectores económicos, con empresas globales **pujantes e innovadoras** que empleen capital humano especializado, vanguardista y profesional, apoyados por la generación de **infraestructura logística** sostenible que favorece la conectividad y la apertura al mundo.*

3.3 Visión de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato

Gestar estructuras que formen instituciones robustas para fortalecer la calidad de vida de la ciudadanía guanajuatense, con el mejor ingreso histórico per cápita y una mayor equidad distributiva.

3.4 Misión de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato

Propiciar la generación de riqueza material y humana con procesos, proyectos y estructuras de vanguardia que coexistan y se articulen armónicamente con el ecosistema económico y territorial de la entidad para retener y atraer talento e inversión con la finalidad de gestar la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía guanajuatense.

IV. Diagnóstico

El presente diagnóstico corresponde a las necesidades, problemáticas y oportunidades derivadas del análisis del desempeño de las atribuciones correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato.

4.1 Logística para los Negocios

4.1.1. Evolución del problema

La globalización es el entorno que rodea nuestra economía y en general esta implica un proceso que tiene que ver con las fases de creciente interrelación mundial en ámbitos que abarcan la integración económica, política, social y cultural.

Es en el año de 1986 cuando México ingresa al GATT, hoy Organización Mundial de Comercio, este hecho marca la entrada de nuestro país a competir por los mercados nacionales y extranjeros. Hoy en día tenemos más de 13 acuerdos y tratados de libre comercio, que han modelado una economía diferente a la que se tenía hasta antes de los años 80's.

Adicionalmente este año se ratificó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC que ha sido aprobado por el poder legislativo de México, Estados Unidos y Canadá.

En este momento estamos en la fase preparatoria para su implementación, que se estima comenzará en verano del presente año. Este Tratado significa nuevos retos y requerimientos para la industria local y las inversiones que se han instalado en Guanajuato, así como las que vienen en camino.

El progreso tecnológico, de infraestructura, comunicaciones y del capital humano, entre otros elementos, permiten que países en desarrollo sean capaces de manufacturar estos productos con las calidades requeridas, normativas y a costos competitivos.

El que se puedan mantener los participantes de este proceso productivo en nuestro país dependerá del fortalecimiento de todos aquellos elementos que permitirán que la productividad y competitividad sea mayor en México que en el resto del mundo.

Entre estos elementos podemos enunciar:

- Grado de cualificación en la mano de obra;
- Costos energéticos competitivos;
- Disponibilidad de servicios complementarios y de apoyo a la industria, tales como la consultoría, logística, telecomunicaciones, fibra óptica, energía e informática;
- Infraestructura industrial y de comunicaciones suficiente para interconectar empresas con factores y con mercados;
- Bienes y servicios públicos competitivos; y
- Marco regulatorio eficiente que incentive la competencia y transparencia.

Estos son solo algunos de los elementos permitirán conservar e incrementar el empleo en nuestro país.

Finalmente es importante señalar que el COVID-19, ha venido a desacelerar las inversiones y el comercio a nivel mundial. Este año se estima la mayoría de países y sobre todo las principales economías del planeta entraran en recesión.

En este entorno las inversiones podrían verse seriamente afectadas y por consiguiente la generación de empleo.

4.1.2. Estado actual del problema

El año 2020, ha sido extraordinario por los acontecimientos internacionales que han ocurrido y los que vienen del pasado reciente. Destaca entre otros, la pandemia de COVID-19.

Internacional

- Pandemia COVID-19- Recesión Mundial
- Caída estrepitosa de las bolsas de valores a nivel mundial (marzo y abril)
- Incremento en aranceles entre USA y China (tecnología), Guerra Comercial.
- Tensiones geopolíticas y comerciales.
- Brexit.
- Energía tensiones (ataques en Medio Oriente) y caída de precios en el petróleo.
- Caravana Migratoria Internacional.
- Conflicto USA-Irak.

Nacional

- Inseguridad
- Política Fiscal (Subejercicio, orientado a lo social y cancelación de proyectos).
- Política económica interna.
- Incertidumbre a los inversionistas

Estos elementos actúan en detrimento de la confianza de los inversionistas y retrasan la gestación de nuevos proyectos que permitan generar más oportunidades de empleo. No obstante, en Guanajuato buscamos seguir conformando el ecosistema de negocios y de inversión que incentive la toma de decisiones por invertir en nuestro estado.

Una de las formas de propiciar la generación de empleo en las zonas urbanas, conurbanas y rurales del país y del estado de Guanajuato es sin duda la facilitación de los procesos de instalación y operación de empresas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Para alcanzar la competitividad es necesario la oferta de servicios e infraestructura de la índole energética, más allá de implicaciones técnicas-tecnológicas, la energía tiene implicaciones económicas y sociales, en concreto en la lucha contra la precariedad energética o la adopción de nuevos comportamientos de consumo, eficiencia y ahorro energético.

De acuerdo al Balance Estatal del Energía del año 2016, el consumo de energía en Guanajuato depende de combustibles secundarios derivados del petróleo, así como el gas natural (98 por ciento), donde las fuentes renovables de energía contribuyen con una mínima proporción (2 por ciento).

El consumo final de energía en Guanajuato (para uso energético) durante 2016, corresponde al 4.9 por ciento de la energía consumida en México el mismo año.

Los principales consumidores de energía son: el sector transporte con el 37 por ciento del consumo total estatal, el sector energético con el 31 por ciento y el sector industrial con el 26 por ciento del consumo en la entidad.

Altos niveles de contaminación en la tierra, agua y aire asociados a las actividades de manejo, procesamiento, distribución y combustión de combustibles en los diversos sectores de la sociedad, mayores emisiones de GEI, alta dependencia a la electricidad centralizada al sistema eléctrico nacional, lo que puede ocasionar contingencias y cortes que disminuyen la competitividad productiva.

Diversos estudios han manifestado el gran potencial que cuenta Guanajuato para el aprovechamiento de sus fuentes renovables de energía, como el potencial solar, eólico y biomasa.

Se proyecta que la demanda de energía eléctrica industrial por el funcionamiento de los parques industriales será de aproximadamente 1 mil 000 megavoltiamperios, mva. En este sentido, cobra mucha importancia la disponibilidad energética con la que cuenta el estado.

Un activo que los inversionistas buscan en un sitio de inversión es sin duda la disponibilidad de capital humano.

Guanajuato cuenta con una población que supera los 6.224 millones de personas, somos el sexto estado más poblado de México, además de contar con 14 ciudades medias con más 100 mil habitantes.

Todos los días existe una importante afluencia de personas al corredor industrial de Guanajuato, tanto de otras zonas del estado como de otras entidades.

En Guanajuato tenemos una fuerza laboral cercana a los 2.7 millones de personas, todos los días estas se desplazan a sus lugares de trabajo, que pueden ser dentro y fuera de su ciudad de origen.

De la misma manera otros grupos de desplazamiento dentro y fuera de las ciudades son los estudiantes, así como personas en general que lo hacen para actividades de salud, recreación, esparcimiento, entre las principales.

Esto significa tiempo, recursos, saturación de vías de comunicación y medios de transporte público y privados, lo cual dificulta el traslado eficiente y en tiempo de la fuerza laboral a sus sitios de trabajo.

Tan solo en lo que se refiere a trabajadores, el tiempo que se invierte en traslado a sus lugares tenemos más de 500 mil que invierten más 31 minutos.

Diagnóstico general del traslado de trabajadores en Guanajuato:

- Insuficientes medios de transporte de trabajadores (zonas urbanas, rurales y periurbanas).
- Inversión de tiempo y dinero en el traslado de personal.

Rutas y horarios saturados.

- Autotransporte al trabajo provoca congestionamientos.
- Reducción de calidad de vida (familia, descanso y esparcimiento).

Los gobiernos regionales deben de saber un sistema de transporte público ligero bien conjuntado, planeado y operado atraerá capital de inversión, creará puestos de trabajo y aumentará la recaudación fiscal, lo que aumenta su rentabilidad como región al ofertar un capital humano cualificado y con calidad de vida.

La infraestructura industrial es una parte necesaria para alcanzar la competitividad, más no suficiente. Esta debe de complementarse con mejor infraestructura de conectividad, servicios de apoyo a la industria (centros de salud, vivienda, etc.) y la cualificación del capital humano.

Una variable de vital importancia para medir el desempeño económico de una región es representada por el empleo. El empleo generalmente es un termómetro de la intensidad económica de una región, en la medida que se registran más inversiones y se demandan productos y servicios de la región, el impacto es sobre este indicador.

El desarrollo, modernización y fortalecimiento de la infraestructura de conectividad impulsa la movilidad y da solución al traslado de mercancías y abre las puertas a la comercialización de los productos hacia el exterior.

Un factor importante para la atracción de inversiones y el impulso a la generación de empleo es, sin duda, un capital humano con mayor grado educativo y con un alto grado de especialización, ya que eso significa que es posible que se desarrollen actividades de mayor valor agregado, lo cual tiene como beneficio mejores salarios.

En el lado contrario las actividades que son intensivas en mano de obra, demandan en la mayoría de los casos personas con bajos niveles de calificación que consecuentemente presentan menores salarios.

Guanajuato posee la sexta economía estatal a nivel nacional y ocupa en sexto lugar en cuanto a fuerza laboral (PEA), con más del 4.6 por ciento del total del país.

Nuestro gran reto es contar con más inversiones que permitan facilitar y proteger las fuentes de empleo en el estado y reducir el empleo vulnerable.

4.1.3. Experiencias de Atención

La apertura comercial de México iniciada en 1986 y profundizada por la instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (ahora T-MEC), provocó fuertes cambios en la actividad económica, por lo que se pasó de ser un país exportador de petróleo a un modelo exportador de manufacturas.

La vecindad geográfica con los Estados Unidos, brindo beneficios sobre todo a los estados fronterizos que vieron incrementado su desarrollo.

Al igual que México muchos otros países están incursionando en los mercados foráneos, es así que la geografía industrial se está modificando. Es así que Centroamérica y sobre todo Asia han sido las grandes beneficiadas de esta transformación.

Los flujos de inversión han seguido el mismo destino y en la actualidad China es uno de los principales países que logra atraer importantes montos.

La industria manufacturera mexicana debe aprovechar la oportunidad de ser vecino de la principal economía del planeta, los Estados Unidos y la ventana que se abre ante las necesidades de proveeduría de bienes y servicios.

En esta estrategia es importante contar con los espacios industriales (parques, áreas y zonas industriales) adecuadas para la instalación y operación de empresas nacionales y trasnacionales.

Guanajuato, es uno de los estados de México que es considerado exitoso en atracción de inversiones, que le ha permitido ser de las primeras economías de México.

- 1° lugar en exportaciones (de las entidades sin frontera); 24 mil 300 mdd (año 2019).
- 4° Productor en Manufacturas (771 mil millones de pesos, año 2019).
- 6ª Economía de México (49 mil 300 millones de dólares, año 2018).
- 6ª Fuerza laboral de México (2.7 millones de personas, año 2019).

Guanajuato ha trabajado por más de 20 años en lograr crecimiento económico acelerado y hoy en día buscamos que se traduzca el desarrollo económico, que llegue a los ciudadanos.

En materia energética, una de las experiencias exitosas en inversión en energía son las subastas energéticas. Las subastas de energía ofrecen un mecanismo a través del cual la entidad responsable de satisfacer las necesidades energéticas de un país, una región o cualquier otro consumo, adquieren energía o capacidad de las empresas que participan en la licitación.

Esta entidad puede ser, por ejemplo, una distribuidora privada como Coelce en el nordeste de Brasil o Empresas de Propiedad Estatal como las distribuidoras de Eletrobras también en Brasil, dependiendo del nivel de liberalización en cada país del mercado de la electricidad.

Las subastas funcionan generalmente como subastas estáticas ("static auctions" o "sealed bids"), es decir, donde las empresas presentan sus ofertas para proporcionar una parte o la totalidad de la energía necesaria, a través de uno o varios proyectos a un precio determinado. La entidad responsable de la licitación revisa las ofertas y selecciona los ganadores de la licitación, con los cuales firma un "Power Purchase Agreement" o Contrato de Compra de Energía (PPA). El PPA garantiza que la entidad responsable de la licitación comprará toda la energía que el licitador se ha comprometido a proporcionar, al precio fijado indicado en la oferta y durante un cierto número de años que suele rondar entre los 15 y 20 años.

Dentro del mecanismo de subasta de energía, las subastas competitivas de energía renovable se han generalizado tanto en los mercados emergentes como en los desarrollados. Tanto es así, que el número de países que han utilizado este mecanismo pasó de nueve países en 2009 a 64 países a finales de 2015.

En cuanto a movilidad, hay dos tendencias. En Alemania, algunas ciudades están introduciendo autobuses mayores. Los autobuses dobles articulados son relativamente baratos y no necesitan infraestructura especial. Por otro lado, se están implantando numerosos proyectos nuevos de tranvía en Europa y los Estados Unidos.

Los tranvías ofrecen mayor capacidad que los autobuses y no tienen sus inconvenientes: no producen emisiones en el punto de uso y son más silenciosos. Y no son sólo respetuosos con el medio ambiente, sino también con las personas.

Los tranvías contribuyen a que los centros urbanos sean más atractivos. De modo que se observa una marcada tendencia hacia la utilización de tranvías.

Para tener una dimensión de la importancia de este tipo de transporte ferroviario, según datos de *International Association of Public Transport* (UITP) unos 13.6 millones de pasajeros abordaron un vehículo ferroviario tranvía o tren ligero en 2017 en las 388 ciudades donde se

están operando con estos sistemas. Los sistemas de tranvías y trenes ligeros están creciendo desde el cambio de siglo: 78 ciudades han abierto nuevas redes desde 2000, con los Estados Unidos y Francia encabezando un período de renacimiento de este medio de transporte urbano. La mayoría de los sistemas de tranvía se están aplicando en Europa (206 ciudades) y Eurasia (93 ciudades) en donde Alemania y Rusia tienen el mayor número de redes.

4.2 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad

Conforme a los resultados de los Censos Económicos 2019, la entidad cuenta con 241 mil 751 unidades económicas³ (productivas), se ubica en la 6^{ta} posición nacional con más unidades económicas.

De las 241 mil 751 unidades económicas censadas en el estado, el 48 por ciento se dedican al sector comercio, 37 por ciento a los servicios privados no financieros, 13 por ciento a las actividades manufactureras y el 1 por ciento resto de las actividades.

Guanajuato ocupa la 5^{ta} posición nacional con 1 millón 379 mil, el 36 por ciento en el sector manufacturero, 28 por ciento en servicios privados no financieros, 26 por ciento en comercio y 9 por ciento en el resto de las actividades.

Del 2013 al 2018 el personal ocupado en Guanajuato se ha elevado en más 330 mil personas, es decir, cada año se incorporaron más de 66 mil personas. El sector que incrementó el personal ocupado en términos absolutos fueron las manufacturas, cerca de la mitad del total.

Tabla 1. Estatal. Personal Ocupado Total

Indicador	2014	2019	Part % Nal	Variación nominal 2014-2019		Variación real 2014-2019	
				Abs.	Porc.	Abs.	Porc.
Unidades económicas	222,969	242,534	5.1%	19,565	8.8%	19,565	8.8%
Personal ocupado total	1,067,292	1,379,427	5.1%	312,135	29.2%	312,135	29.2%
Producción bruta total (millones de pesos)	701,826	1,364,944	6.1%	663,119	94.5%	505,960	59.1%
Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	207,443	450,628	4.5%	243,185	117.2%	196,613	77.8%
Remuneración media anual por persona	91,069	116,160	NA	25,090	27.6%	4,853	4.4%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI.

4.2.1. Evolución del problema

Del personal dependiente directo de la empresa, el 74 por ciento es personal remunerado y 26 por ciento son propietarios, familiares y otros trabajadores.

La remuneración media anual en Guanajuato es superior a los 116 mil 160 pesos, ocupando el lugar 14 a nivel nacional. En 2013 la remuneración fue de 91 mil pesos ocupando el lugar 19 nacional.

La brecha de la remuneración media con respecto a la media nacional pasó de 20 puntos porcentuales a 10.

Las unidades económicas (micro, pequeñas y medianas empresas) viven en el día a día múltiples problemáticas que se pueden resumir en la falta de productividad y competitividad (estrategias y herramientas de apoyo) para incursionar en los mercados local, regional, nacional y extranjero.

Entre las consecuencias que se pueden dar de esta falta de productividad y competitividad de las unidades económicas, se encuentra una vida corta de la unidad económica, productividad reducida y rentabilidad baja, entre otros.

La mayoría de las unidades económicas del estado cuentan con estructuras administrativas familiares de primera o segunda generación en sectores propiamente tradicionales lo cual las lleva a la falta de cultura empresarial y desencadena en empresas con poca capacidad de emprender y/o expandir sus actividades.

En este mismo esquema se encuentra los limitados esquemas de crédito (financiamiento) a estas unidades económicas por el factor de riesgo que conllevan, esta falta de capitalización propicia que no puedan o estén en capacidad de optar a ser proveedores de empresas grandes, tener mayores oportunidades de negocios, modernizarse, reconvertirse y comprar tecnología.

La falta de apoyos para la comercialización limita la posibilidad que tienen las unidades económicas para aprovechar el potencial de los mercados. Hoy en día estamos viviendo una transformación inédita en la manera de que el comprador adquiere bienes y servicios, las plataformas digitales cada vez absorben proporciones más altas en las ventas de las empresas.

La evolución del comercio global ha permitido que las unidades económicas de todos los tamaños puedan prosperar fuera de sus fronteras. No obstante, la mayoría de ellas no exportan sus productos y servicios por no contar con experiencia en la promoción o mercadeo internacional, controles de calidad efectivos o acceso a empresas internacionales con las que puedan asociarse para facilitar su entrada a nuevos mercados.

La detección e identificación de oportunidades de negocio en los mercados, así como su desarrollo cada día son más complejas y se requieren de herramientas digitales y de análisis cada vez más sofisticadas, que permitan interconectar información y transformarlas de potenciales proyectos de negocio.

Estas oportunidades deben ser identificadas a través de un sistema de inteligencia económica que permita estructurar proyectos (cartera de proyectos de negocios), programas (programas y políticas públicas).

Otro de los elementos que debemos implementar es la capacitación, modernización y equipamiento de nuestros negocios, con la finalidad de hacerlos cada día más competitivos.

Estos son solo algunos de los factores que limitan la productividad y competitividad de las unidades económicas y por lo tanto su permanencia y consolidación en el mercado se ve reducida.

4.2.2. Análisis del Problema

El análisis situacional realizado ha coadyuvado a encontrar soluciones a través del mapeo del problema, las causas o determinantes y las consecuencias o efectos.

Dentro del procedimiento realizado se visualizan las siguientes ventajas:

- Está relacionado identificando problemas reales y presentes más que problemas aparentes, futuros o pasados;
- El problema se puede desglosar en proporciones más manejables y definibles. Esto permite, priorizar más claramente en relación con que problema o tema es más importante y esto a su vez, permite enfocar los objetivos haciendo más efectiva su influencia;
- Identifica los argumentos constitutivos y ayuda a establecer quienes son los actores políticos y procesos en cada etapa;
- Ayuda a establecer que información adicional, evidencia o recurso se necesita para fundamentar el caso o construir una propuesta de solución convincente;
- Este proceso de análisis frecuentemente ayuda a construir un sentimiento compartido de comprensión, propósito y acción;
- Los problemas de desarrollo identificados en el árbol de problemas se convierten, como soluciones, en el árbol de objetivos como parte de la etapa inicial de diseñar una respuesta; y
- Los objetivos identificados como componentes o productos se convierten en los medios para encarar el problema de desarrollo identificado y proporcionar un instrumento para determinar su impacto de desarrollo.

4.2.3. Evolución del Problema

Los resultados de la Encuesta Nacional de productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ENAPROCE 2018 a nivel nacional analiza temas de capacitación, financiamiento, comercialización, acceso a cadenas competitivas globales, entre otros temas que son importantes para diagnosticar a las MIPYMES.

Resultados Generales a Nivel Nacional:

- 1 de cada 6 empresas impartió capacitación a sus trabajadores (la razón porque no capacitan es que consideran que su personal cuenta con las habilidades adecuadas);
- 7 de cada 10 empresas no monitorea indicadores claves del desempeño;
- 7 de cada 10 empresas no aceptarían el crédito bancario, la principal razón, es que los consideran caros;
- 9 de cada 10 empresas no participa en cadenas globales de valor, la principal razón es que no tienen información de cómo hacerlo;
- 1 de cada 6 empresas conoce los programas del Gobierno Federal (apoyos).

4.2.4. Estado actual del problema

La Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, es la última que presenta datos para el estado de Guanajuato.

Resultados Generales para Guanajuato:

- La mayoría de las Pymes del Estado (75 por ciento) cuentan con estructuras administrativas familiares, de primera o segunda generación.
- En promedio, los principales medios de pago de las Pymes en Guanajuato son:
 - Efectivo (87 por ciento).
 - Transferencias electrónicas (78 por ciento).
 - Tarjetas de crédito débito o cheques (59 por ciento).
- 1/3 Del personal ocupado en niveles operativos por las Pymes de Guanajuato son mujeres.
- En promedio más del 50 por ciento de su personal ocupado cuenta con educación básica, comprende preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo.
- Las principales carencias de las personas que contratan se encuentran en: disciplina, habilidades analíticas, iniciativa y la capacidad para resolver problemas, entre otros.
- Cerca del 44 por ciento de estos negocios no invierte en capacitación de su personal.
- Razones para no capacitar:
 - Conocimiento adecuado y suficiente.
 - Costo elevado.
 - Interrupción de la producción.
- El 43 por ciento de las Pymes encuestadas requieren esfuerzos mayores a los programados para alcanzar sus objetivos.
- Aproximadamente 1 de cada 8 Pymes (12 por ciento) es proveedora de Gobierno.
- El promedio 1 de cada 20 Pymes (6 por ciento) es proveedora de empresas exportadoras.
- El 86 por ciento de la Pymes, no conoce los programas de apoyo federales.
- Más del 50 por ciento de las Pymes declararon tener deudas, principalmente con proveedores y en segundo lugar con Bancos.
- 1 de cada 3 Pymes no pudieron invertir en activo fijo, equipo o capital humano por falta de dinero.

4.2.5. Oportunidades detectadas

El modelo internacional de los *Small Business Development Center* (SBDC) de los Estados Unidos, proporcionan ayuda a las pequeñas empresas y los empresarios aspirantes a través de los Estados Unidos y sus territorios. Ayudan a los empresarios a iniciar su propio negocio y a las empresas existentes siguen siendo competitivos en un complejo y siempre cambiante mercado global.

Un SBDC es la principal fuente de asesoría técnica y administrativa para micro y pequeñas empresas de los Estados Unidos. La misión de un SBDC es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y las ganancias de las pequeñas empresas a través de mejoras en la administración empresarial.

Proporciona a los propietarios de pequeñas empresas y aspirantes actuales una variedad de consultoría de negocios gratuito y servicios de capacitación de bajo costo que incluye: desarrollo

de negocios plan, la asistencia fabricación, envasado financiera y la asistencia de préstamos, exportación e importación de apoyo, asistencia para la recuperación de desastres, la adquisición y la ayuda de contratación, ayuda estudios de mercado con el fin de mejorar la productividad del segmento MIPYMES.

Este modelo internacional se ha implementado en países de Latinoamérica y del Caribe y ha sido adaptado por países sudamericanos.

La red de SBDC es la mayor y más exitosa red de asistencia a la pequeña y mediana empresa de Estados Unidos con más de 1 mil 100 centros, 5 mil asesores de tiempo completo y 750 mil clientes- empresas asistidas anualmente.

La red de SBDC está financiada por la agencia federal, Administración de Pequeñas Empresas (SBA), y por entidades locales, estatales, privadas y universitarias, sedes de cada SBDC, que contribuyen con montos equivalentes al aportado por el gobierno federal.

En el 2013, la red nacional de SBDC asistió a sus clientes a crear y retener más de 158 mil puestos de trabajo, a formar 26 mil 254 nuevas empresas, a generar USD\$7 mil millones de dólares en nuevas ventas y a obtener USD\$4 mil millones de dólares en financiamiento.

4.3 Capital humano

El nuevo mercado laboral, marcado por los avances tecnológicos, la comprensión del entorno y el cultivo de las habilidades duras y blandas de los trabajadores, requiere un gran esfuerzo por parte de las personas, las empresas, el sector educativo y los Gobiernos para adaptarse.

De las personas, porque ante un rápido cambio, las habilidades que se aprenden al principio de la vida pierden vigencia rápidamente. La formación continua ya no es simplemente algo deseable, sino absolutamente imprescindible para seguir trabajando.

De las empresas, porque parte del talento que requieren hoy no se encuentra disponible en el mercado. Esto las obliga a desarrollar su propio talento humano. Los sistemas de formación también enfrentan este reto, ya que deben reformularse para ayudar a las personas y empresas a desarrollar habilidades relevantes hoy y a futuro, para aprovechar las oportunidades que brindan los cambios en el mercado laboral.

Esto es por lo que trabajamos conjuntamente entre la sociedad, las empresas y el gobierno, para llegar a mejores alternativas de acción. La evolución del mercado laboral en todo el mundo debido al cambio tecnológico acelerado, requiere adaptar los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores para mejorar sus perspectivas.

Para quienes ya forman parte del mercado de trabajo, este cambio es motivo de ansiedad por la amenaza de perder sus empleos, ya que se exigirán habilidades para las que no están preparados. Quienes aún no forman parte del mercado activo del trabajo, tiene el mismo efecto sólo que debido a que no tienen desarrolladas las habilidades que son requeridas por el sector productivo.

Hay distintas razones por las cuales el capital humano no accede a un empleo y que no están directamente vinculadas a sus habilidades y aptitudes como lo son, los servicios de vinculación para el trabajo insuficientes para dar respuesta a la demanda.

Otra forma de tener un ingreso es el del autoempleo para esto es necesario contar con recursos para iniciar o fortalecer una actividad productiva, lamentablemente estos recursos muy a menudo son limitados en estos proyectos productivos.

4.3.1 Evolución del problema.

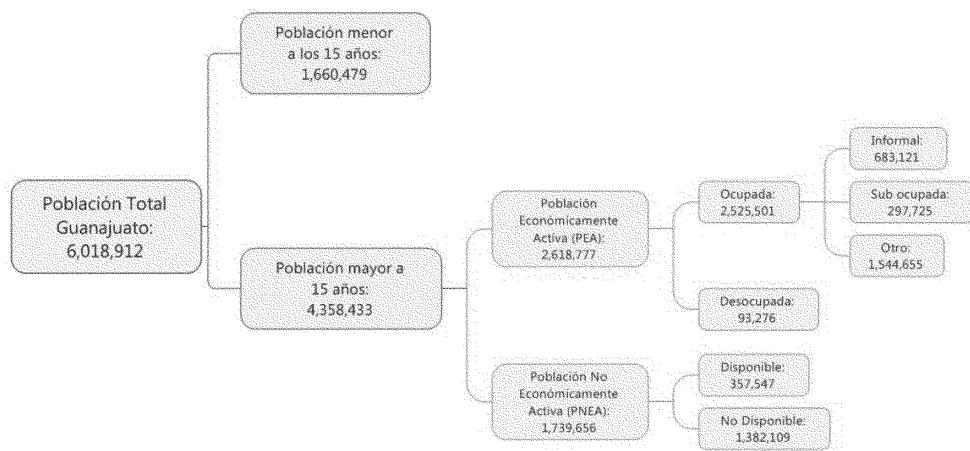
La entidad se encuentra en el centro de la República Mexicana y ha mantenido un importante dinamismo demográfico y económico en los últimos años, debido en buena medida a su ubicación geográfica privilegiada y a las ventajas competitivas que se han venido desarrollando.

El estado de Guanajuato, en el año 2020, cuenta con una población superior a los 6 millones 22 mil personas, el 6º estado más poblado de México.

En los siguientes 10 años, al 2030, a nuestra población actual se agregarán más de 437 mil personas, es decir, la entidad contará con una población superior a los 6 millones 666 mil personas.

La fuente de información acerca de la oferta laboral guanajuatense es la encuesta nacional de ocupación y empleo, ENOE, que se levanta trimestralmente, siendo estos los resultados para el primer trimestre del 2020.

Gráfica 1. Estatal. Características de ocupación de la población.



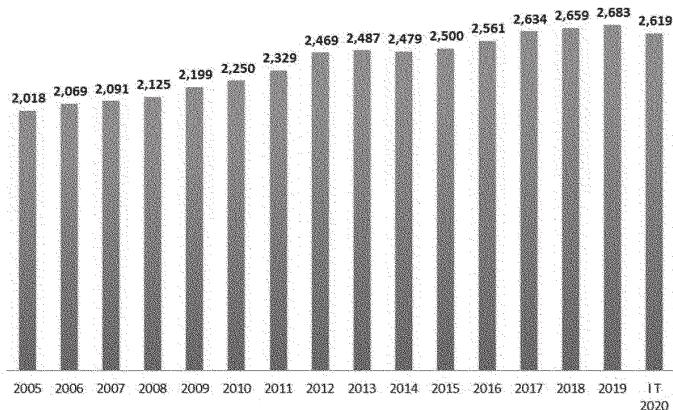
Fuente: Realizado por SDES con datos de INEGI.

En lo que se refiere a nuestra Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aquellas personas que cuentan con un empleo o buscan activamente tenerlo, al primer trimestre del 2020, tenemos más de 2 millones 618 mil personas.

Cabe destacar que, en los últimos 13 años, del 2005 al 2020, se han agregado a nuestra fuerza laboral más de 600 mil personas.

Con datos de los Censos de Población y Vivienda del año 2000 y 2010, tenemos que en promedio en Guanajuato nuestra fuerza laboral crece en más de 60 mil personas por año.

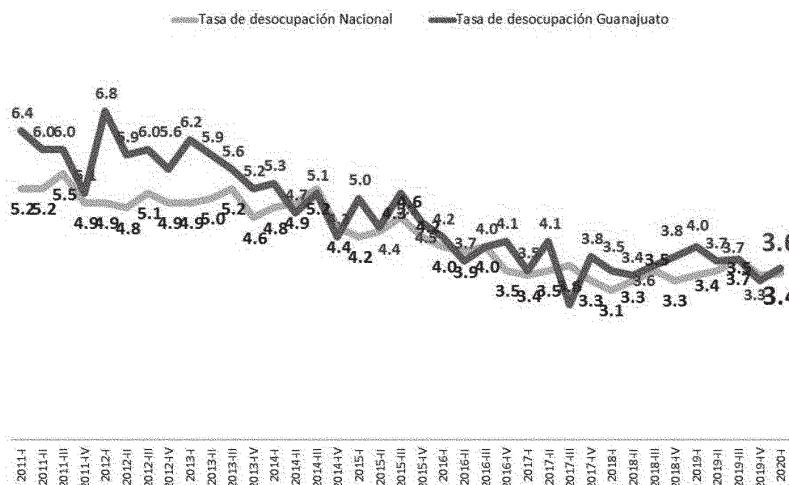
Gráfica 2. Estatal. Evolución de la Población Económicamente Activa (miles de personas)



Fuente: Elaboración por la SDES con datos de la ENOE de INEGI.

En la actualidad, en Guanajuato, 2 de cada 5 personas, forman parte de la fuerza laboral. Durante el primer trimestre del año 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Guanajuato fue superior a 2 millones 618 mil personas, de las cuales, más de 2 millones 525 mil estuvieron ocupadas. En contraparte, más de 93 mil 200 se encontraron desocupadas, el 3.6 por ciento (Tasa que se encuentra por encima de la media nacional, la cual fue de 3.4 por ciento).

Gráfica 3. Nacional y Estatal. Tasa de desocupación, 2011 – I Trimestre 2020



Fuente: Elaborado por la SDES con datos de la ENOE de INEGI.

Por año, el nivel más alto de desempleo que se ha registrado en Guanajuato, fue en el año 2012, cuando llegamos a una tasa del 6.1 por ciento, es decir, casi 150 mil personas sin un empleo.

Otro periodo que fue caracterizado por un elevado nivel de desempleo fue en el año 2009, cuando vivimos la crisis financiera mundial y también, el efecto del virus de la influenza en México.

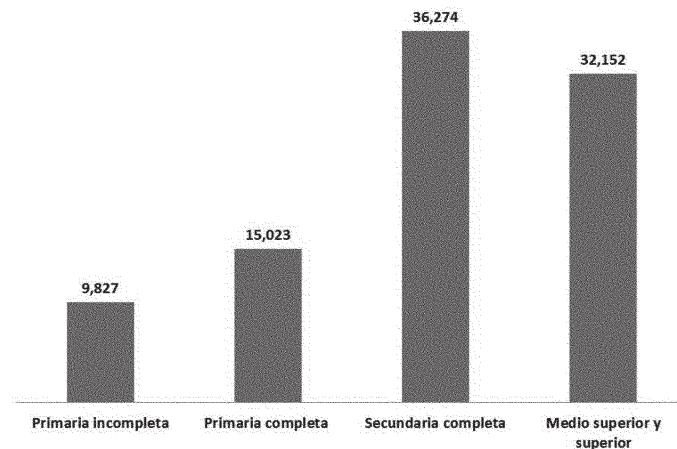
Además de las personas desempleadas, una parte de la población ocupada (más de 83 mil personas) busca empleo de manera activa, ya sea para complementar su ocupación actual o para sustituirla por otra. Así, el total de personas en búsqueda activa de empleo ascendía, en promedio trimestral a más de 180 mil personas.

Tomando como referencia la población desempleada y la población ocupada que busca empleo de la ENOE en el primer trimestre 2020, se describen sus principales características de la población objeto de atención.

En el primer trimestre del 2020, el desempleo en Guanajuato estaba concentrado en las personas más jóvenes, es decir, de menos de 29 años. En el periodo de referencia en Guanajuato, más de 53 mil personas desempleadas son menores de 29 años. Esto representa el 57.5 por ciento del total de desempleados en el periodo.

Por nivel de instrucción, tenemos que el nivel Secundaria, así como el nivel Medio Superior y Superior, concentran la mayor proporción, el 73.4 por ciento.

Gráfica 4. Estatal. Desempleados por nivel de instrucción. I Trim. 2020.



Fuente: Elaborado por la SDES con datos de la ENOE de INEGI.

Durante el primer trimestre de 2020, la población subocupada, esto es a que declaró tener necesidad y disponibilidad para ofertar más horas de trabajo que las que su ocupación actual le permite, se ubicó en más de 297 mil 700 personas, lo que representa el 11.8 por ciento de la población ocupada. La población subocupada aumento en referencia al mismo

periodo del año anterior, en más de (+) 75 mil 200 personas. Gráfica 10. Estatal. Población subocupada (absoluto y porcentual). 2005 – 2018.

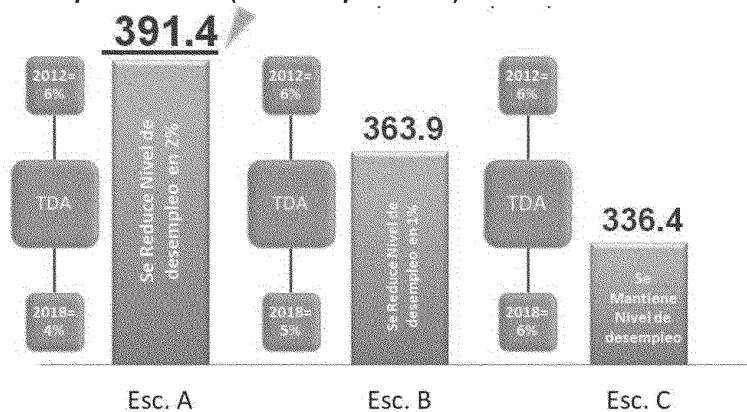
En este año 2020, a nivel nacional el mercado laboral se ha visto afectado por un hecho coyuntural que tiene su origen de manera mundial como lo es la epidemia causada por el COVID-19, una enfermedad que ha obligado a tomar acciones restrictivas en cuanto a la actividad social y laboral de las personas, lo cual ha afectado de manera directa al mercado laboral el cuál en los primeros cuatro meses del año se ha contraído.

En Guanajuato a raíz de la contingencia sanitaria provocada por la epidemia se han perdido de febrero a abril 2020 más de 25 mil empleos, el sector que mayor pérdida de empleo presenta es el de las manufacturas, seguido por la industria turística y la construcción.

4.3.2 Necesidades de Generación de Nuevos Empleos en Guanajuato

En este sexenio, se estima que se requerían generar en promedio 60 mil empleos por año. Este escenario contemplaba, una mayor participación de la mujer en la actividad económica, requerimiento de empleos concentrados en las zonas urbanas, mayor participación de los jóvenes y requerimiento de empleos con niveles educativos más altos y con alguna especialidad.

Gráfica 5. Estatal. Necesidades de generación de Nuevos Empleos y Tasa de Desempleo Abierto (miles de personas). 2012 – 2018.



Fuente: Elaborado por la SDES con metodología propia y datos de INEGI.

Gráfica 6. Estatatal. Segmentación de Nuevos Empleos por sexo, grupos de edad, instrucción y asentamiento. 2012 – 2018.



Fuente: Elaborado por la SDES con metodología propia y datos de INEGI.

El problema de oferta y demanda de empleo, se puede entender de manera directa e indirecta, refiriendo a la clasificación de la OIT (2016). Por un lado, la escasez de empleos repercute directamente con el aumento de población desempleada y por otra parte, la falta de capacitación y certificación obstaculizan la posibilidad de garantizar un mejor empleo.

4.3.3 Identificación y estado actual del problema

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que los servicios públicos de empleo constituyen instrumentos de política pública de gran utilidad en la evolución de los mercados de trabajo, ya que en el proceso ayudan a las empresas y a los trabajadores a adaptarse a sus cambios. Los servicios públicos de empleo operan como centros de información y atención integrada y apoyan a los solicitantes de empleo para aprovechar las ofertas del mercado de trabajo y ayudan a las empresas con orientación e información que permita la definición de perfiles y competencias laborales requeridas.

El reto fundamental de los servicios públicos de empleo es promover los ajustes del mercado laboral y amortiguar las repercusiones de las transiciones económicas y para tal fin, proporcionan generalmente información sobre el mercado de trabajo, ofrecen asistencia en la búsqueda de empleo y servicios de colocación, administran y gestionan programas del mercado de trabajo.

El mercado laboral guanajuatense presenta como cualquier mercado laboral en el mundo desajustes que por sí mismo no puede corregir, como es la disparidad entre el volumen de empleos que genera y la disponibilidad de mano de obra, información sobre las plazas vacantes y los perfiles laborales que se requieren para cubrirla, la especialización del capital humano que es cada vez más necesaria para cubrir las demandas de las nuevas empresas que vienen a instalarse al estado. Los ciclos económicos hacen evidente, entre quienes pierden su empleo y la población joven sin experiencia laboral, la necesidad de adecuar su

perfil ante la constante evolución del mercado de trabajo, por lo que necesitan una serie de servicios como: asesoramiento profesional, programas de actualización profesional técnica, inserción al empleo mediante mecanismos de aprendizaje o de capacitación en planta, incentivos para emprender micro negocios como medio de acceso a una ocupación formal y empleo temporal para contener el impacto sobre el empleo de ciclos recesivos.

En los últimos años el auge de las inversiones en Guanajuato, han generado el desarrollo y fortalecimiento de clústeres estratégicos como el automotriz y el químico, que son sectores que demandan personal altamente calificado y con habilidades de mayor especialización.

4.3.4 Oportunidades detectadas

Se realiza a continuación un recuento de experiencias internacionales para la creación de empleo a través de proyectos de autoempleo y el apoyo a emprendedores.

Estados Unidos

El programa Job Corps ofrece a 60 mil estudiantes por año adiestramiento y educación en carreras técnicas de más rápido crecimiento en Estados Unidos a jóvenes de entre 16 y 24 años que viven en comunidades con altos índices de violencia y con pocas oportunidades de trabajo. Para ser considerados elegibles, los jóvenes deben demostrar rezagos en su formación académica y laboral, mostrar potencial y la actitud apropiada para participar en el programa.

Es la intervención pública más ambiciosa en materia de capacitación para jóvenes en desventaja en Estados Unidos. Proporciona un paquete integral de servicios que incluye:

- Asesorías y entrenamiento en habilidades “socioemocionales” que permiten a los jóvenes tener un mejor y correcto desenvolvimiento en la búsqueda de trabajo
- La provisión de entrenamiento teórico y práctico en algún oficio específico, con más de 75 opciones a nivel nacional
- La inserción en prácticas profesionales
- Servicios de intermediación para la búsqueda de empleo

Job Corps es administrado de manera directa por el gobierno federal de los Estados Unidos a través del Departamento del trabajo.

Las características del programa lo hacen considerablemente costoso, se invierten alrededor de \$20 mil dólares por participante. Sin embargo Job Corps es el único programa en Estados Unidos que ha demostrado tener efectos notables para este segmento de la población.

Canadá

Una de las iniciativas internacionales pioneras en el ámbito del desarrollo emprendedor es la experiencia de la Región atlántica de Canadá y su agencia de desarrollo, la Atlantic Canada Opportunities Agency (ACOA). Esta región está integrada por las provincias de Nueva Escocia, Terranova, Nueva Brunswick y La Isla del Príncipe Eduardo.

El enfoque principal de desarrollar el autoempleo en esta región es porque aproximadamente el 75 por ciento de las empresas cuenta con menos de 5 empleados y casi 90 por ciento con menos de 10 empleados. Este hecho destaca la importancia del autoempleo cuya participación como porcentaje de la fuerza laboral creció constantemente entre 12 por ciento a 14 porciento de 1980 a 1995.

Estos microempresarios están distribuidos en los siguientes sectores: agricultura y pesca (12 por ciento), construcción (12 por ciento), comercio detallista (16 por ciento) y otros servicios (21 por ciento).

Es por ello que ACOA se creó para influir no solo para las actitudes empresariales de los buscadores de empleo sino sobre la sociedad en general. Como resultado de ello, las políticas públicas emanadas de esta iniciativa fueron diseñadas para cubrir las necesidades de distintos grupos poblacionales como lo son mujeres solteras con hijos, jóvenes y población desocupada.

Una de las principales innovaciones que se introdujeron desde ACOA es el lanzamiento del Business Development Program, un programa de financiamiento ambicioso tanto para nuevas empresas como a las ya existentes. En cuanto al apoyo para negocios de reciente creación, el programa puede financiar hasta el 50 por ciento de los costos de lanzamiento, instalación, capital inicial y capital de trabajo y, hasta 75 por ciento de los cosos de contratación de expertos, preparación de estudios y desarrollo de planes de mercadeo hasta un máximo de USD\$ 500 mil.

Los proyectos susceptibles de recibir apoyos de este programa son aquéllos en los sectores manufacturero, turísticos y de servicios a la producción. En un lapso de 4 años, de 1989 a 1993 se crearon más de 40 nuevos negocios en la región. En el periodo de 1990 a 1998 la tasa de creación de empresas promedio fue de 20.3 por ciento, cinco por ciento más que el promedio nacional canadiense.

Además, según el Reporte de ACOA al Parlamento, la tasa de supervivencia de las empresas asistidas era casi 2 veces y media mayor que la de aquellas que no utilizaron los servicios de la Agencia.

América Latina

Colombia

En Colombia se desarrolló el Plan Departamental de Empleo, emprendimiento y generación de ingresos, a partir de un diagnóstico del mercado laboral. Entre las causas identificadas de la disfuncionalidad del mercado laboral, se encuentran la estructura empresarial, la segregación de algunos grupos poblacionales esencialmente de los afrodescendientes en la ciudad de Cali, así como la baja calidad educativa, discriminación por raza, edad y género. El diagnóstico señala que el desempleo o la baja calidad en él, son consecuencia de las desigualdades en habilidades y conocimientos.

El programa jóvenes en acción fue desarrollado con fondos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo y se puso en marcha junto con los programas Familias en Acción y Empleo en Acción. Es un programa de transferencias monetarias condicionadas

hacia la formación para el trabajo, la generación de ingresos autónomos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes en condición de pobreza.

La intervención del programa está enfocada en desarrollar habilidades prácticas y aplicables, tiene una duración de 6 meses, divididos en dos etapas: la primera que es el entrenamiento teórico y la segunda que consiste en entrenamiento in situ. Las instituciones públicas y privadas que brindan la capacitación son seleccionadas de acuerdo con varios criterios como, solvencia económica, calidad de los instructores y capacidad de colocar a los participantes en pasantías con empresas con las que se tenga vinculación.

Las instituciones reciben un pago a precios de mercado por cada participante colocado. Los beneficiarios reciben un subsidio de \$2.2 dólares al día (\$3 dólares en caso de las mujeres jefas de familia) para solventar gastos de transporte y otros que se relacionen con el programa.

En el 2007 se le realizó una evaluación de impacto con grupos de control y sus principales hallazgos es que los beneficiarios tuvieron un mejor desempeño en el mercado laboral que los que no participaron. En especial, hubo efectos positivos en las mujeres, que mostraron mayores posibilidades de conseguir trabajo, con un salario superior (alrededor del 18% más alto), además de lograr trabajar más días y con horarios más largos (alrededor del 11%), también mostraron mayor probabilidad de contar con beneficios laborales o un contrato por escrito. En cuanto a los hombres, los salarios fueron sólo 8% más altos para quienes participaron en las capacitaciones, pero su probabilidad de encontrar trabajo en el sector formal se duplicó.

Argentina

El programa jóvenes con más y mejor trabajo tiene como objetivo incentivar a los beneficiarios a desarrollar sus aspiraciones vocacionales o profesionales, a la vez que finalizan sus estudios obligatorios u otras actividades relacionadas con el desarrollo de las calificaciones. El programa proporciona una transferencia monetaria mensual además de acceso a una amplia gama de servicios incluidos la orientación laboral y el apoyo en la búsqueda de empleo.

Desde el año 2008, se ha implementado este programa, destinado a jóvenes de 18 a 24 años de edad que aún no completaron sus estudios secundarios, que están desempleados y en situación de vulnerabilidad social.

Este programa ofrece a cada participante la posibilidad de construir su proyecto formativo ocupacional, mejorar sus habilidades, saberes y oportunidades de inserción laboral a través de los siguientes componentes

- Terminalidad educativa
- Formación profesional
- Prácticas laborales en empresas, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales
- Intermediación laboral brindada por las oficinas de empleo
- Asistencia técnica y financiera para la generación de emprendimientos

- Cobertura desde 45.5% hasta 57% del salario de los jóvenes que sean contratados en relación de dependencia, por un lapso de 6 meses

Los resultados que se han obtenido de acuerdo a las evaluaciones que ha tenido el programa son los siguientes:

- 34.5% de los jóvenes que participaron en los programas se insertaron en un empleo
- Las probabilidades de acceso al empleo de los jóvenes cubiertos por el programa duplica la de aquellos con similares características que no participan en el mismo.

V. Planteamiento estratégico

Este apartado contiene los objetivos, indicadores, metas, acciones y proyectos que servirán de base para el desarrollo de la institución y para el fortalecimiento de los procesos a través de los cuales se producen los bienes y servicios en los que se traducen las atribuciones identificadas.

Área Responsable	<i>Subsecretaría de Atracción de Inversiones</i>		
Objetivo Institucional	<i>Generar e impulsar nuevos empleos y el desarrollo regional equilibrado a través de la atracción de inversiones en el estado.</i>		
Indicador	Año línea base	Valor línea base	Meta 2024
<i>Porcentaje de inversión privada comprometida a ser atraída al Estado</i>	2019	100%	100%
<i>Porcentaje de contribución del empleo comprometido a los requerimientos en el Estado</i>	2019	5%	8%
<i>Porcentaje de empleo comprometido por inversiones</i>	2019	100%	100%
<i>Porcentaje de nuevos empleos directos comprometidos en el estado</i>	2019	100%	100%
<i>Porcentaje de desarrollos industriales fortalecidos en infraestructura y/o equipamiento requerido</i>	2019	1.8%	10%
Acciones para el cumplimiento de los objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar desarrollos industriales con infraestructura a costos competitivos. • Otorgar apoyos para el inicio, operación y desarrollo de proyectos de inversión privada (incentivos) • Administrar naves industriales para la instalación y/o expansión de inversionistas. • Otorgar apoyos para el desarrollo de infraestructura industrial, conectividad y movilidad. 			
Proyectos institucionales			
<ul style="list-style-type: none"> • GTO Me Atrae - Atracción de Inversiones • Polígono Industrial Salamanca • Libramiento Ferroviario de Celaya - Terminal multimodal - PIC 			

- Naves de Empleo - Naves Impulsoras del Empleo
- Polígono Industrial Oliver
- Programa de Infraestructura y conectividad para el Desarrollo Económico del Estado - Obras de infraestructura vial - Parque Opción
- Puerto Seco Intermodal del Bajío - Terminal de Carga Ferroviaria de Celaya
- Tren Estatal Metropolitano e Intermunicipal
- Programa de sustentabilidad energética - Programa de seguridad y sustentabilidad energética

Área Responsable	<i>Subsecretaría para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</i>		
Objetivo Institucional	<i>Incrementar la permanencia de las unidades económicas en el mercado.</i>		
Indicador	Año línea base	Valor línea base	Meta 2024
Porcentaje de MiPyMEs apoyadas que permanecen en el mercado	2019	70%	80%
Porcentaje de Mipyme proveedoras en las cadenas de valor.	2019	10%	10%
Porcentaje de proyectos productivos que permanecen en operación.	2019	0%	60%
Tasa de crecimiento promedio en ventas de Mipyme apoyadas.	2019	0%	10%
Porcentaje de Mipymes apoyadas en fortalecer la comercialización de sus productos que permanecen en el mercado	2019	47.1%	90%
Acciones para el cumplimiento de los objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial. • Otorgar apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas. • Otorgar esquemas de crédito en condiciones preferentes para MiPyMES. • Identificar y otorgar apoyos a proyectos de negocios privados, para incrementar la productividad. 			
Proyectos institucionales			
<ul style="list-style-type: none"> • MiPyme al 100 - Cadenas Productivas del Estado • Mi Tienda al 100 - Modernización al Comercio Detallista - En Marcha • Modernización de los Centros de Abasto - Programa de Mejoramiento a Centros de Abasto Social - Mi Plaza • Créditos Solidarios - FondosGTO Apoyo a MIPYMES • Calidad Mundial Marca GTO - Distintivo Marca Gto • Fábrica de Empresas - Impulso a la creación y/o aceleración de empresas • Pienso en Grande - Impulso a Clústeres en Guanajuato • Parador Logístico Seguro - Centro de Enlaces y Servicios • Centro de Distribución - Centro de Distribución GTO • Polígono León MX PF • HUB de Competitividad • Agave 100 - Aprovechamiento Integral del Agave • Patentes Similares • Polígono Laja Bajío Mx/RE • Generación de MIPYMES (Programa Covid) • Programa Económico Emergente de Financiamiento 2020 (Programa Covid) • Vale Grandezza- Impulso Económico GTO (Programa Covid) 			

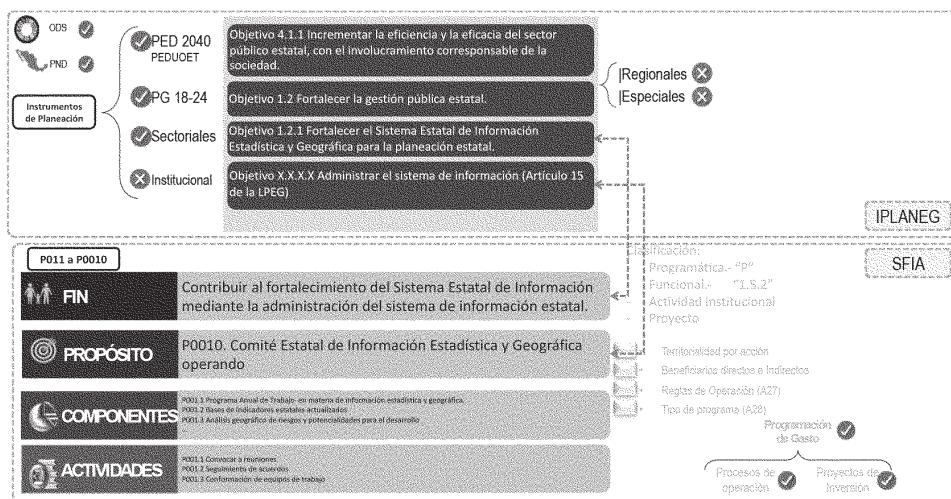
Área Responsable	<i>Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral</i>		
Objetivo Institucional	<i>Incrementar la Población Económicamente Activa que ingresa o permanece en el mercado laboral en el estado.</i>		
Indicador	Año línea base	Valor línea base	Meta 2024
<i>Porcentaje de personas colocadas en un empleo</i>	2019	27.9%	28.3%
<i>Porcentaje de proyectos productivos que permanecen en operación</i>	2019	90%	90%
<i>Porcentaje de personal ocupado con certificación de competencias laborales en un empleo</i>	2019	80%	80%
Acciones para el cumplimiento de los objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar servicios de orientación y vinculación para facilitar la búsqueda de empleo. • Otorgar becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos). • Otorgar certificaciones en perfiles laborales requeridos por el mercado. • Otorgar apoyos para inicio o fortalecimiento de proyectos productivos. 			
Proyectos institucionales			
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo al Empleo – Mi Chamba • Apoyo al Empleo- Proyectos productivos (Yo emprendo) • Impulso Productivo Social e Infraestructura • Reactivación del empleo (Programa Covid) 			

VI. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa

En este apartado se presentan los mecanismos a través de los cuales se instrumentará, dará seguimiento y evaluará el cumplimiento del Programa. Es importante señalar que este Programa Institucional, corresponde a la versión base de planeación que desarrollaron las dependencias de la Administración Pública Estatal como parte del proceso de integración del proyecto del presupuesto 2021, los cuales deberán ser ajustados una vez que concluya el proceso de actualización del Programa de Gobierno 2021-2024 y los Programas Sectoriales 2021-2024 del Gobierno del Estado de Guanajuato, cuyo proceso fue derivado de la situación generada por la pandemia del COVID.

6.1 Instrumentación del Programa

El Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable se materializará a través de los programas presupuestarios que se definan como parte el proceso para la integración del proyecto del presupuesto estatal anual. Para ello deberán seguirse los lineamientos que al respecto establezca la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA, con base en el esquema de alineación establecido entre esta dependencia y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG, en el que se buscará una asociación directa entre los objetivos institucionales y los programas presupuestarios que se elaboren para el ejercicio 2022 y subsecuentes:



6.2 Seguimiento y evaluación del Programa

El seguimiento o monitoreo del Programa Institucional se realizará de manera trimestral y anual. En un primer momento, este monitoreo se realizará cada tres meses al comparar el avance obtenido de cada meta, con el avance comprometido inicialmente para cada año, salvo en el caso de aquellos indicadores cuya frecuencia de medición sea más amplia. Para este propósito se dispondrá de la plataforma de Reporte de Avances de los Instrumentos de Planeación desarrollada por el IPLANEG, con el fin de facilitar a las dependencias la gestión y documentación de la información. Esto permitirá integrar un reporte de avance trimestral y actualizar periódicamente un tablero de control de las metas de la institución. A partir de estos productos, se podrán identificar las acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas anuales contenidas en el Programa.

Al finalizar el año, se integrará un reporte anual del cumplimiento de metas, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno que realice el Sr.

Gobernador, así como determinar si será posible lograr el cumplimiento de las mismas hacia el final del sexenio o si se requerirá implementar algunos ajustes.

A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento de las metas del Programa se realizará un análisis para determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el Programa están incidiendo en el logro de los objetivos de la administración, así como en los del desarrollo de la entidad en el largo plazo, lo que permitirá el establecimiento de recomendaciones generales que serán de gran valor para el proceso de actualización de los instrumentos de planeación o de elaboración de los mismos en el sexenio que corresponda.

De igual forma, la institución podrá realizar por su cuenta o por medio de terceros, la evaluación de alguna de las metas, proyectos o acciones específicas que recaigan bajo su responsabilidad, en el marco del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato que coordina el IPLANEG. Para ello, deberá reportar directamente al Instituto su propuesta de evaluaciones al final de cada año, para que este sea incorporado a la Agenda Anual de Evaluación del año fiscal siguiente.

Para llevar a cabo el proceso anteriormente descrito, la dependencia o entidad, contará con la asesoría y soporte del IPLANEG, y la SFIA, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Finalmente, con el propósito de abonar a la objetividad del proceso de seguimiento y evaluación del Programa, los avances del mismo podrán presentarse ante el Consejo Sectorial correspondiente contribuyendo ello al fortalecimiento de una efectiva democracia participativa en apego a lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social”.

6.3 Información requerida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

El Programa Institucional y la información necesaria para generar y actualizar los indicadores propuestos en dicho instrumento de planeación, así como la relativa a los proyectos e inversiones y demás información requerida para su medición, monitoreo y evaluación se considera de carácter público y deberá de estar contenida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG. En este sentido, la información que se genere a través del SEIEG será del tipo oficial y de uso obligatorio para el Estado y sus municipios conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, por lo que toda información deberá contar con su respectivo metadato, mismo que será generado por la Dependencia responsable de la información, y validada por el área correspondiente del IPLANEG en apego a la normatividad técnica vigente.

6.4 Actualización del Programa Institucional

Este programa deberá actualizarse dentro del mes siguiente a la publicación del Programa Sectorial correspondiente, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.